

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

28630 *Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Salamanca. Objeto: Suministro, entrega e instalación de sistema de microdissección por láser para el servicio de patología molecular del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca". Ministerio de Economía y Competitividad. FONDOS FEDER. Expediente: SU 18/15.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Rectorado de la Universidad de Salamanca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Rectorado de la Universidad de Salamanca.
 - c) Número de expediente: SU 18/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro, entrega e instalación de sistema de microdissección por láser para el servicio de patología molecular del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca". Ministerio de Economía y Competitividad. FONDOS FEDER.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38510000 (Microscopios), 30210000 [Máquinas procesadoras de datos (hardware)]y 48461000 (Paquetes de software analítico o científico).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 9 de junio de 2015, y DOUE: 30 de mayo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 287.878,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 287.878,68 euros. Importe total: 348.333,21 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de agosto de 2015.
 - c) Contratista: Grupo Taper, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 287.000,00 euros. Importe total: 347.270,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Salamanca, 18 de septiembre de 2015.- El Rector de la Universidad de Salamanca.

ID: A150041377-1